

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Guera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 25
 En segunda plana ó entre noticias, id. 25
 En tercera plana, (sección anuncios), 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquejas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

Colegio de Isabel la Católica

A REVALO

Director: Mariano Guerras Salcedo

Hermoso edificio, con amplios jardines, patios de recreo, salón de billar, caudal de agua, luz eléctrica, timbres.—Gabinetes y moderno material de enseñanza.—Incorporado oficialmente al Instituto General y Técnico de la Capital.—Bachillerato.—Comercio.—Instrucción primaria.—Clases prácticas.—Teneduría de libros.—Francés.—Inglés.—Dibujo.

Profesorado competente, titulado y colegiado que forma parte de los tribunales de examen.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados.

En los exámenes de prueba del actual curso de 1917 a 1918, alcanzaron sus alumnos 21 Matrículas de Honor; 52 Sobresalientes; 52 Notables; 49 Aprobados; 4 suspenso.

REGLAMENTOS Y DETALLES AL SR. DIRECTOR

CAPITAN LUIS VARA, 4

Ha quedado abierta la matrícula para el próximo curso desde el día 15 de agosto.

INTERESES REGIONALES

El salto de agua de Gredos

Hora es ya de cumplir el compromiso que contraí de contestar al culto periodista y amigo mío, «Vega-Alberche», quien en el número de este periódico correspondiente al 22 de agosto emitió su voto favorable a la realización del proyecto del Salto de Gredos.

Y debiera empezar por castigar su modestia, devolviéndole con creces los elogios inmerecidos de que me hace objeto en un arranque de generosidad; mas, porque no se orea que es imperativo de la cortesía lo que es un tributo de justicia, guardo el registro de los encomios y entro de lleno en la cuestión.

De no conocer a «Vega-Alberche», hubiera yo dudado de su interés por la prosperidad de la región del Tormes, al ver que aprobaba y aplaudía el proyecto del Sr. Azarola; pero como su larga historia de defensor de los intereses de aquella comarca y cantor de sus bellezas excluye toda duda sobre este punto, juzgo que ha sido sorprendido, como otros varios, por las ofertas halagüeñas del autor del proyecto y que, en un momento de descuido, se dejó alucinar por las soñadas mejoras que dicen ha de reportar a la ribera del Tormes la realización de mencionada obra. Y como no creo que él tenga ya opinión cerrada ni que rehuya la reflexión concienzuda y serena, espero fundamentadamente de su buen criterio y de su acendrado patriotismo una rectificación de su primer juicio, cuanto se convenza de que aquellas ofertas no son suficientes ni pueden ser reales aquellas mejoras, y entonces sumará noblemente su voto al del Sr. Albi y al mío.

Omitamos toda consideración sobre las ventajas que el proyecto entraña para el pueblo de Candeleda y otros de la región del Tietar—cuyos justos anhelos de prosperidad respetamos todos

—, porque aquí no se trata de eso. La cuestión versa sobre los perjuicios que acarreará a la región del Tormes.

En este punto «Vega-Alberche» no vislumbra la menor sombra de daño y, en cambio, percibe claramente beneficios considerables. Justo es, pues, que se declare partidario del proyecto. ¿Quién en su lugar lo impugnaría? Pero ¿cómo ha llegado «Vega-Alberche» a formar ese criterio? Vamos a verlo.

En la cuestión planteada distingue acertadamente dos aspectos; el técnico y el jurídico. En cuanto al primero, «creo a pies juntos cuanto afirma el señor Azarola». ¿Por qué? Pues sencillamente porque se lo dice «un capacitado y autorizado.» (¡Adios toda mi mentalidad, de la que hizo un cumplido panegírico pocas líneas más arriba!)

Con este razonamiento demuestra «Vega-Alberche» que puede ser (y lo es) hijo sumiso de la Iglesia Católica, cuyo jefe es un «técnico infalible» al que todos los católicos creemos por su autoridad; pero, fuera del Papa, no hay «técnico infalible» en el mundo. Aparte de que el Sr. Azarola, a más de la personalidad «técnica», encarna la «industrial», y así como por aquel concepto indagará la verdad científica, por éste buscará el negocio real y positivo.

Teniendo esto en cuenta, ha debido «Vega-Alberche» examinar detenidamente el proyecto y no «crear a pies juntos» (porque se lo diga un técnico que, como tal, es falible) que los pueblos de la vertiente Norte van a tener más cantidad de agua, realizado el proyecto, que tienen en la actualidad. Y si ahora lo examina verá que no es posible que, restando del agua que hoy afluye al Tormes 1.500 litros por segundo para las necesidades del Salto y no disponiendo el concesionario del grifo del

cielo para soltarle a su antojo, aumente el caudal del río una gota siquiera.

A esto se viene replicando que, si el Tormes no tendrá más agua (evidentemente tendrá de menos toda la que para el Salto se utilice), la tendrá mejor regulada, toda vez que, por el sistema de los pantanos supletorios, se guardará «el sobrante» de invierno y primavera y se distribuirá en los meses de estiaje. ¿No es esto? Pues medite «Vega-Alberche» sobre tal solución y se convencerá de que es tan hábil como capciosa. Y para facilitarle el trabajo voy a indicarle el camino.

1.º La utilidad de las aguas de un río no ha de medirse únicamente por su aprovechamiento para riegos en el estiaje, sino también por su influencia benéfica en el régimen de lluvias y en la temperatura de los países que atraviesan, por la fuerza que prestan a las industrias establecidas en sus márgenes, por los riegos que facilitan en invierno y hasta por la belleza con que visten sus orillas.

2.º Los aforos de las aguas, aunque se verifiquen varios años consecutivos, son siempre «hipotéticos» y no pueden dar por resultado más que una «probabilidad» de que en los años venideros habrá el mismo régimen que en los anteriores; pero como el «régimen» y el «gasto» de los ríos no está sujeto a leyes invariables, el día en que las precipitaciones atmosféricas no respondan a los cálculos del autor del proyecto de Gredos puede muy bien quedar sin agua para los riegos de estío la hermosa vega del Tormes. Y si consideramos que los cálculos hasta hoy hechos son ya muy discutibles ¿por qué no podemos dudar de la exactitud de los que vengan después?

3.º Los pantanos compensadores no pueden ofrecer la garantía de seguridad que las fuentes naturales, y en cambio pueden ser (y lo serían seguramente) semilleros de discordia y origen de pleitos y otros males.

Y con haber razones tan poderosas como las apuntadas (pueden añadirse otras muchas) para combatir el proyecto en su aspecto «técnico», en el «jurídico» las hay incontrovertibles.

Está «fuera de la ley» el proyecto del Salto de Gredos, aún después del Real decreto del Sr. Cambó, y suponiendo que existieran todas las ventajas ofrecidas por el «técnico»—¡fjese «Vega-Alberche»—, todavía los amantes de la patria chica deberíamos oponerle a su realización, porque el derecho de los pueblos ribereños a esas aguas vale mucho más incomparablemente más que todas esas ventajas. Dados los rumbos que toma la política agraria y contando con los entusiasmos de los hijos de aquella región y con la ayuda de quienes pueden y quieren elevarle al más alto grado de prosperidad, podemos asegurar que en breve plazo el Estado construirá los pantanos que están esperando los Guisjarales y otros muchos terrenos, hoy áridos e infértiles, para convertirse en vegas saturadas de fresca y exuberante vegetación.

Por último la construcción de un salto de agua que utilice las de la Sierra de Gredos para fuerza, tanto en la vertiente Sur como en la Norte, no es cuestión de vida o muerte para la ribera del Tormes, aunque construido en esta última repertaría grandes ventajas (menos de las necesarias para merecer que se me eleve una estatua), y en cambio es problema capital asegurar los riegos actuales y procurar extender la zona de regadío.

Todo lo cual justifica la oposición al Salto proyectado y, al oponernos, imitaremos, no al perro del célebre hortelano, sino al perro de otro hortelano «anónimo» que estaba siempre vigilante para impedir que nadie «hollara las plantas del cercado que prometían opimos frutos».

José María Sánchez Beimejo.

Luis C. Giorgi DENTISTA

Ayudante en Madrid del Catedrático de Prótesis dental de la Facultad de Medicina de San Carlos, pasará consulta de todas las enfermedades de la boca y dientes los días 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de octubre, de nueve y media a doce la mañana y de tres a cinco de la tarde, en el Hotel Inglés, Avila.

Construcción de dentaduras en caucho y oro, Puentes, coronas etc., etcétera, según los últimos adelantos.

LA BANDA DE INTENDENCIA

Programa de las obras que ejecutará mañana domingo, en la Plaza del Alézar, de ocho y media a diez.

- 1.ª «El Niño Judío», paso doble; Luna.
- 2.ª «Fado 31»; Carballo.
- 3.ª Por la música española, fantasía; Caballero.
- 4.ª «La Duquesa del Tabarín», selección; Foglietti.
- 5.ª «Vito», paso doble; Lope.

El Director, San José.

La Virgen de Sonsoles

Traslado a Avila y Novenario

Mañana por la tarde a las seis próximamente, llegará a esta capital, en solemne procesión de Rogativa la milagrosa imagen de la Inmaculada Patrona de Avila y su tierra, la Virgen Santísima de Sonsoles.

La protección visible que nos dispensa esta veneranda imagen en los momentos de verdadera angustia, en que su pueblo acude a ella en busca de salud para el cuerpo, consuelo para el espíritu, lluvia benéfica para los campos, paz en las tribulaciones y bálsamo en las penas, jamás se ha visto negada.

La pertinaz sequía que agosta la tierra, la epidemia que aflige a los pueblos de España, la crudeza de la guerra que sufre Europa y las necesidades morales y materiales que por doquier nos rodean, hacen que el pueblo creyente y fiel, que bajo el Patronato de esta milagrosa Virgen vive en Avila, vuelva de nuevo sus ojos a la Patrona que el cielo le concedió.

Mañana la contemplaremos por las calles de nuestra capital, llegando seguida de las autoridades y pueblo, a sentar su trono en nuestro grandioso templo Catedral para oír las súplicas que se la presenten y recibir los homenajes de amor y veneración que se la ofrezcan.

Siguiendo no interrumpidas y respetuosas tradiciones, ante esta imagen bendita desfilarán la de nuestra insigne madre Teresa de Jesús y San Isidro; solemnes fiestas la dedicarán los Cabildos

de Catedral y Parroquial; las Ordenes Religiosas en Avila establecidas; el gremio de labradores, su ilustre Patronato y el Excmo. Cabildo Municipal.

Todo el pueblo acudirá a los solemnes cultos de la novena que el lunes a las seis de la tarde, dará principio en el primer templo de la ciudad, y cuando despachadas favorablemente las súplicas que se le hagan sea devuelta a su santuario en hombros de los fieles creyentes labradores, que con ilimitada confianza la suplican agua que fertilice sus campos, un grito de amor y gratitud saldrá de nuestras almas, bendiciendo a nuestra Virgen de Sonsoles, de quien irradian auras de paz, que llegarán a los pueblos concedidas por el que todo lo puede.

Nuestras aspiraciones

Una de las varias leyendas que desaparecerán con las próximas Asambleas de labradores y ganaderos es aquella que, forjada en los últimos años con notoria injusticia, presenta al agricultor y al ganadero como el prototipo del egoísmo y de la avaricia.

Nadie puede blasonar de amor al trabajador con más razón que el agricultor y el ganadero, cuyas profesiones han tenido, desde los más remotos tiempos al presente, algo de patriarcal, que hace que pastores y gañanes sean considerados como deudos.

Tampoco es un secreto que únicamente en la agricultura se da el caso, según puede comprobarse en la mayoría de los pueblitos de nuestra provincia, de que el patrón y los obreros se sienten a la misma mesa y repongan sus gastadas fuerzas con idénticos manjares; que solo en la ganadería se tolera que, al lado de los ganados del amo y como parte integrante de la piara, pasten y vivan las reses de los pastores.

Esta íntima compenetración de intereses y el ambiente de paz y amor que en estas ocupaciones de que tratamos se respira, enjendran en labradores y ganaderos un sincero afecto hacia sus dependientes, que jamás tuvieron una pena que no fuese consolada, ni una necesidad que dejase de ser satisfecha.

Nada, pues, más ajeno a nuestros sentimientos, más atentatorio a la verdad y a la justicia que ese incalificable afán de presentarnos como enemigos del proletariado. Tanto los ganaderos como los labradores hemos estado y estaremos siempre dispuestos a aliviar la situación precaria por que el obrero atraviesa con nuestras humildes fuerzas; lo que no podemos ni debemos consentir es que se nos sacrifique, no en beneficio del humilde, sino en provecho de un centenar de poderosas empresas, únicas beneficiadas hasta el presente con las vejaciones de que hemos sido objeto.

Sébase, en consecuencia, que los labradores no hemos pedido, ni pediremos jamás que el trigo suba, para lucrarnos con las necesidades ajenas; lo que pedimos es que bajen la patasa, los nitratos, el hierro, etc., etc., productos necesarios para la obtención de él y sin cuyo requisito no podremos producir lo necesario para el consumo; que los ganaderos no desean ni han deseado sino la derogación de este oligarca régimen de privilegio en que, bajando la materia prima, conservan sus exorbitantes precios los productos que la industria obtiene de ellos.

Nuestras aspiraciones se condensan con rara precisión en una de las fórmulas que la Diputación de Avila elevó al Gobierno de S. M. el pasado Otoño: «Que todos los artículos de consumo y uso necesario sean tasados proporcionalmente al aumento que el trigo ha tenido como consecuencia de las anormales circunstancias porque atravesamos»; este es nuestro lema; esta será nuestra bandera cuando, unidos como un solo hombre, elevemos hasta los Poderes públicos la voz racional de la justicia que hará desaparecer los odiosos monopolios y el escandaloso agiotaje que hoy impera.

Nosotros estamos y estaremos siempre al lado del obrero, del necesitado; por esto pretendemos la igualdad ante la ley común, en justa relación con las desigualdades sociales; si es preciso aumentar los sueldos de los empleados que se empieza por los de las escalas inferiores; si es necesario tasar los artículos llamados de primera necesidad, que se tasen en equitativa proporcionalidad el carbón, los tejidos, etc., etc., si se cree conveniente establecer un régimen de privilegios, que se establezca en beneficio de los humildes, de los necesitados. Estas son nuestras aspiraciones.

Un labrador.

El nuevo capitán general de la séptima Región

Como verían ayer nuestros lectores en la Conferencia telefónica, S. M. el Rey firmó por la mañana el nombramiento de Capitán general de la 7.ª Región (Valladolid) a favor de nuestro respetable y querido amigo y paisano el Excmo. Sr. teniente general D. Mariano Salcedo.

Avila, que paso a paso y con creciente interés ha venido siguiendo la brillante carrera de armas de este su ilustre hijo el bizarro militar Sr. Salcedo, ayer recibió nueva satisfacción al contemplarle elevado a gerarquía tan augusta, como premio a los importantes y heroicos servicios prestados a la madre patria.

Esforzado en las crueles luchas sostenidas en los Campos de Cuba y Filipinas; fervoroso en los nobles ideales de la independencia nacional; aguerrido en los momentos solemnes de cuyo triunfo dependía la redacción de una nueva página gloriosa en la historia de España; con el pensamiento en Dios y los ojos en la Bandera invicta que un día se paseó en triunfo de un polo a otro polo; despreciando los peligros y persiguiendo la exaltación de ideales nobles vinculados a las glorias patrias y fundamentados en el honor immaculado del uniforme llevado siempre con pundonor, el hoy Capitán general de la 7.ª Región puede ostentar orgulloso sobre su pecho, cruces y condecoraciones concedidas a la lealtad, al valor y a heroísmo que dignifican a quienes las ganaron en buena lid.

Hijo de esta tierra de héroes y santos el Sr. Salcedo ha hecho honor a la historia de su pueblo haciéndose merecedor a que su nombre sea colocado al lado de aquellos leales, nobles y decididos caballeros, que supieron defender al Rey, conservar puro e immaculado el prestigio de la Nación y que al empuñar la cruz y la espada supieron hacerse admirar, aún en horas de angustia para España, por los enemigos del trono en que se sentaron Fernando e Isabel.

Avila, hoy asignada a la 7.ª Región, cuyo mando ha sido encomendado a nuestro querido paisano, podrá en tiempo lejano, experimentar los efectos del cariño que la profesa su ilustre Capitán general.

Porque además de las virtudes militares que adornan a este cumplido caballero, públicos y notorios son los aires que profesa a esta su Patria chica, para la cual ha conservado siempre afectos y hondos cariños, que ha exteriorizado a sus paisanos, sin distinción de clases y condiciones, cuando a él han acudido.

Con unánime aplauso Avila ha recibido el nombramiento del Sr. Salcedo para tan elevado cargo y creemos que nuestra cooperación municipal tomará el acuerdo de ofrecerle la felicitación más críftosa en representación de su pueblo, felicitación que en nombre del Director y Redactores de este DIARIO se complace muy mucho en enviarle este entusiasta de los triunfos de sus paisanos.

Herrero.

LOS PUEBLOS QUIEREN LA PAZ

La oferta de paz hecha por Austria-Hungría, tan altanera y precipitadamente rechazada por los yanquis, ha comenzado a producir sus naturales efectos en las poblaciones combatientes. En vano los periódicos oficiosos sometidos, a los Gobiernos, reproducen sus actitudes hostiles a toda conciliación. En vano la Prensa afecta a los gobernantes de la Entente en los países neutrales, predica la prosecución de la guerra con un entusiasmo — y aquí la frase tiene exacta aplicación — digno de mejor causa. Por entre las mallas de la censura, por entre los resquicios que al pensamiento de los pueblos en guerra deja la presión de los Gobiernos, se manifiesta vivo y potente el efecto de la proposición austro-húngara. En todas partes el pueblo desea la paz. Ayer en Inglaterra, era *Teh Daily News*, el importante periódico liberal — órgano de una opinión inmensa, el que pedía que la oferta de paz de Austria-Hungría fuera oída. Hoy son los partidos franceses de la izquierda — de la izquierda, señores periodistas españoles entusiastas de la democracia — los que piden que se escuche la proposición austro-húngara. Se ve, por tanto, que estos españoles belicosos, son más «chauvinistas» que los franceses e ingleses que se baten. Cosa bien natural por otra parte. Y que esa teoría de que los pueblos dispongan de sus destinos aplicada a Inglaterra y a Francia, da por resultado la aceptación de la iniciativa de paz que estos españoles guerreros rechazan con tan cómico desdén.

El mundo entero está cansado de guerra. Esas poblaciones agobiadas por cuatro años de lucha desean volver a la normalidad, luego de haber salvado el honor de sus armas. Consideran posible conversar sin desdoro con sus adversarios y no estiman absolutamente indispensable — ni hacederlo — aniquilarlos.

Sea cualquiera el resultado que de este anhelo popular se obtenga, el hecho escueto está ahí: no es verdad que los pueblos francés e inglés deseen proseguir la lucha. El propósito guerrero es cosa gubernamental, y efecto de los innumerables intereses creados en torno a la guerra. La aspiración popular de los humildes, de los que soportan el peso de la contienda, quiere la paz, con la misma sino con mayor urgencia con que debemos deseársela los neutrales.

Ecos militares

Intendencia militar

Profesorado.—Se nombra ayudante de profesor de la Academia de Intendencia, al teniente D. Jaime López de Varó.

Gratificaciones.—La de 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades a los capitanes D. Manuel Macías y don Enrique González.

La de 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad, al capitán D. Nicasio Agudín.

La de 1.000 pesetas por dos quinquenios, a los capitanes D. Enrique Cavanana y D. Policarpo Ruiz.

La de 500 pesetas por un quinquenio a los capitanes D. Castor Calleja, don José de la Iglesia, D. Pedro Sanz y don Juan Grifoll, y a los tenientes D. Ricardo Ruiz, D. José Juste, D. Teófilo Canales y D. Pedro Mengibar.

Intervención militar

Destinos.—Comisario de Guerra de

primera clase, D. Baldomero Martínez Serrano, a Interventor del Parque de Intendencia de Valladolid y revisitas.

Comisario de Guerra de segunda clase, D. Adolfo Medina, a Comisario de Guerra de la provincia de Avila.

Comisario de Guerra de segunda clase, D. Pedro Hernández de la Torre, a la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Comisario de Guerra de segunda clase, D. Fernando Bringas, a las oficinas de la Intervención militar de la Comandancia general de Ceuta.

Comisario de Guerra de segunda clase, D. José Lostal, a las oficinas de la Intervención militar de la tercera región y revistas.

Oficial primero, D. Constantino Albarrán, a Interventor de los servicios de la plaza de Gijón.

NOTICIAS

Por el señor Gobernador civil ha sido autorizado el Alcalde de Villatoro para que por medio de ojeos y batidas, puedan extinguirse los animales dañinos que merodean por aquel término municipal.

Azucareros toza y cristal varias formas. Casa Aguirre.

A propuesta de la Inspección de Higiene y Sanidad pecuaria se ha declarado extinguida la epizootia que padece el ganado lanar del término municipal de Crespos.

No hay duda alguna: después de grave y larga enfermedad, ansía el enfermo llegar al periodo de franca convalecencia, pero le faltan las fuerzas, hace mal las digestiones, duerme mal, tiene dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales, porque la debilidad ha dejado huellas profundas en el organismo. Los baños de sol y la vida en el campo ayudan al enfermo, pero a estos elementos de reconstitución física, hay que agregar otros que por sus condiciones asimilables presten fuerza a los nervios y vigor a la sangre. Entre todos los tónicos conocidos solo el jarabe de Hipofosfitos Salud, ha conseguido imponerse durante los 28 años de existencia, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

El periódico oficial de la provincia en su número de hoy en vista de la extensión que va tomando la epidemia gripal en nuestra provincia, publica una circular de la Inspección provincial de Sanidad, ordenando a los Alcaldes que reúnan inmediatamente las Juntas locales de Sanidad y hagan cumplir con toda energía los acuerdos que se adopten por las mismas, debiendo tener en cuenta para ello las instrucciones que les tiene ya dadas la Junta provincial y que, con arreglo a aquéllas, deben evitar aglomeraciones de gente y por lo tanto suprimir las fiestas en los pueblos invadidos por la epidemia y los espectáculos que se verifiquen en locales cerrados.

Camisería, guantes, géneros de punto. Camisas a la medida. Jesus Rodríguez.

Cruz del mérito militar, encontrada ayer en la Carretera de Madrid, se halla depositada en la Administración de este DIARIO.

Por renuncia voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Veterinario titular de Fuentes de Año y la de Inspector de higiene y sanidad pecuaria, dotada la primera o sea por la inspección de carnes con el haber de noventa pesetas anuales y la segunda con el de novecientos diez, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Epidemias contagiosas

se evitan lavándose con

JABON ZOTAL

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro buen amigo el oficial de la Delegación de Hacienda D. Francisco Alcón.

También se encuentra enfermo el auxiliar administrativo del Catastro don Florentin Pérez Cuervo, hijo de nuestro amigo D. Francisco. Deseamos al alivio de los enfermos.

CONSULTA DEL DR. RAJUELOS

Inspector Provincial de Sanidad
Enfermedades de los niños: martes y sábados.

Consulta general: lunes, miércoles jueves y viernes.

Horas: de doce y media a dos.
CABALLEROS, 11.—TELEFONO 52

En el «Boletín Oficial» de la provincia, se inserta hoy una circular de la Subsecretaría del Ministerio de Abastecimientos, señalando las cantidades del Substituto de gasolina A. N. C. número 2, cuyo consumo máximo se autoriza, con la sola excepción de los servicios de Guerra y Marina.

Antes de comprar tejidos nacionales y extranjeros, visite la casa Bartolomé Yañez.

El próximo lunes, día 23, a las nueve de la mañana, y en la parroquia de San Vicente, se celebrará una misa por el eterno descanso del alma de D. Juan F. Campomanes y Etcheverri (que en paz descanse).

Por haber regresado de Burdeos el emigrante Tomás Jiménez Sánchez, el Gobernador civil ha dispuesto se sea devuelto el depósito que tiene constituido.

Lanas para vestidos de señora. Grandes novedades. Bartolomé Yañez.

Matadero público.—Día 20.
Se degollaron un toro, 2 terneras y 7 lanares.
Recaudado por consumos, 1.394'41 pesetas.

Dentadura, la tiene siempre robusta, blanca, sin dolor ni caries, las encías duras y rosadas, y la boca deliciosamente perfumada, el que usa a diario el Lico del Polo. Frasco, 1,50 pesetas.

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 21 (16-30.)

La lotería

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los tres primeros premios a los números y poblaciones siguientes:

JUVENTUD MAURISTA

Con arreglo a lo prevenido en el Reglamento de esta Sociedad se cita a Junta general ordinaria que en su domicilio social se celebrará el domingo 22, a las cuatro de la tarde, con objeto de proceder a la renovación de la Junta Directiva por haber transcurrido el plazo reglamentario de su legal existencia. Se ruega la puntual asistencia.

PÉRDIDA de un paraguas: Se ruega a la persona que lo haga encontrado o entregue en esta Redacción.

La Administración de los Establecimientos provinciales de Beneficencia anuncia concurso para la adquisición de varios artículos.

Las proposiciones se admitirán en la Diputación provincial hasta el día 28 del corriente.

SE VENDE la casa señalada, con el número 7 de la calle de la Magana. Dirigirse: Covachuelas, 2.

Esta tarde ha dado principio en la Iglesia de María Reparadora, el solemnisimo novenario de Reparación en honor de Jesús Sacramentado.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**.

Movimiento de población.—Día 20. Nacimientos: Gregorio de San Segundo Díaz y Felisa Sánchez Rosfo.

Defunciones: Nicolás Gil Parrillo, Teodosia Jiménez de la Paz, Mercedes Rodríguez Biazquez y Atanasio de la Cruz.

No hubo matrimonios.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado:

De Colmenar del Arroyo: D. Mariano Albertos y familia.

De Santa María del Berroca: el señor cura párroco, D. Nemesio Alonso.

DEL CONCUSO HIPICO

A ruego de la junta directiva de la sociedad Hípica Abulense, el presidente del Casino ha dispuesto que mañana domingo y a la hora de costumbre, se celebre en los salones del Casino una reunión de confianza, en la que se hará el sorteo de los objetos con que la Hípica, obsequia a las señoritas que confectionaron lazos para el pasado concurso.

La directiva de «La Hípica» ruega a las señoritas poseedoras de las tarjetas que tienen el mismo número que el de los caballos que resultaron premiados en la «Copa de Avila» que las lleven a la expresada reunión o las envíen, firmadas al respaldo, a la Conserjería del casino.

El Boletín oficial de la provincia en su número de hoy publica las resoluciones dictadas por la Comisión mixta de Reclutamiento de Avila, en expedientes de solicitud de prórroga para ingreso en filas.

20.846.—Barcelona.—150.000 pesetas

21.901.—Madrid.—70.000 idem.

14.798.—Zaragoza.—30.000 idem.

Los números premiados con 2500 pesetas han sido:

637; 4.269; 4.480; 10.987; 13.673;

14.486; 15.341; 22.229.

La epidemia

El Subsecretario de la Gobernación, Sr. Rosado, ha manifestado hoy a los

periodistas que a diario hacen la información en aquel departamento ministerial, que el estado sanitario en la península mejora notablemente.

El Gobernador de Cáceres participa al ministro de la Gobernación haberse registrado algunos casos de gripe en aquella población.

El de León da también cuenta de haberse presentado casos de la epidemia reinante en la guarnición de aquella plaza.

El de Huesca telegrafía que sigue la epidemia avanzando aunque con carácter bastante benigno.

Otra huelga

El Alcalde de Cartagena da cuenta al ministro de la Gobernación, de haberle anunciado el paro los mineros de aquella zona, para el día primero del próximo mes de octubre, en vista de la restricción del fluido eléctrico a que se tiene sometida a las industrias de aquella región por falta de combustibles.

El personal de Gobernación La «Gaceta» de hoy publica las planillas del personal dependiente del Ministerio de la Gobernación, exceptuando la reducción del personal de Beneficencia, Sanidad, Correos y Telégrafos y Vigilancia y Seguridad.

El tráfico de la naranja

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden regulando el tráfico de la naranja y con objeto de no perjudicar a los traficantes se ha abierto una información, hasta el día 30 del actual para que aquéllos expongan las reclamaciones que crean convenientes a su derecho y a fin de que no sufran perjuicio en sus intereses para en su vista resolver el ministro lo que proceda.

El robo del Museo de Pinturas

El subsecretario de Instrucción pública ha manifestado respecto del robo cometido en el Museo de Pinturas, que la vigilancia nocturna en este centro es mala en su interior, pues solamente es vigilado exteriormente por un cabo y dos parejas de la guardia civil y 4 vigilantes empleados del Museo.

Los supervivientes de un torpedeamiento.

El gobernador de la Coruña comunica que han llegado 20 supervivientes del vapor «Buenaventura», buque que fue torpedeado el lunes pasado cuando iba en dirección a Filadelfia.

De los supervivientes, 2 son oficiales. Se desconoce el paradero de dos otros más, tripulados por naufragos de la expresada embarcación.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 21 (17:30).

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	80 »
Amortizable 5 por 100.....	97'50
Idem idem (nuevo).....	97 »
Idem 4 por 100.....	88 »
Banco de España.....	500 »
Bancalera.....	319 »
Francos.....	80'20
Libras.....	20'94
Exterior.....	90'90
Obligaciones del Tesoro.....	» »
Azucareras, preferentes.....	198'50
Idem ordinarias.....	45'50
Obligaciones Sociedad general Azucareras.....	» »

Consejo de ministros

El jefe del Gobierno manifestó no tener noticias de lo que se trataría en el Consejo de hoy.

A la salida dijo haber recibido una carta del Sr. Alba en la que le expresaba las gracias por el descanso que le ofrecía, pero que no lo aceptaba hasta que no tuviese terminada su labor y aprobadas las plantillas del personal de primera enseñanza.

Ventosa manifestó que había recibido una comisión de ganaderos que le expusieron algunas peticiones relacionadas con los intereses pecuarios.

El ministro de la Guerra, general Marina, dijo a los periodistas que la epidemia grippal sigue su curso; pero que las noticias recibidas son mejores, decreciendo en la mayoría de las regiones invadidas.

De la guerra Noticias francesas

Parte oficial

Las tropas francesas pelearon en la zona de San Quintín, realizando avances en el pueblo de Castres y rechazando varios contraataques de las tropas alemanas en los cuales la artillería jugó activamente por parte de los dos ejércitos.

También hubo bastante actividad en la región del Aisne y en Lorena.

Dos tentativas de las tropas germanas al noroeste de Arrancourt, fracasaron.

En el resto del frente no hay nada que señalar.

NOTICIAS DE NAUEN

Parte oficial

Los comunicados alemanes dicen que los submarinos han hundido en estos últimos días 12.000 toneladas.

También manifiestan que ha sido entregada la nota Austriaca a Alemania, que ha sido acogida con júbilo a causa de reflejar unánimemente el espíritu reconciliador que anima a los imperios centrales.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 22.—Domingo. Santos Mauricio, Digna, Jonás y Silvano.

CULTOS

En la S. L. Catedral a las nueve de la mañana; Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona; Por la tarde a las tres y media el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Reparadoras continúa la novena de reparación a Jesus Sacramentado. A las diez, misa rezada y acto de desagracios.

A las seis de la tarde, estación, rosario, novena, sermón a cargo de D. Juan Arrabal, bendición y reserva.

Costean estos cultos los Excmos. señores Condes de Montefirrio.

Todos los domingos y días de fiesta En San Antonio a las tres y media de la tarde Corona Seráfica, Letania y el canto de la antifona. «Tota pulchra».

MISAS DE HORA

Las misas parroquiales con explicación de evangelio, a las siete y media en Santiago y a las ocho en San Juan, San Pedro y San Vicente.

En la Santa y convento de Santo To-

más, cada media hora, desde las cinco a las nueve.

A las seis en la Iglesia de Padres Paules y Catedral.

A las siete en la Iglesia de Madres Reparadoras y en Santa Ana.

A las siete y media en la Iglesia de Mosén-Rubi, San Antonio y Catedral.

A las ocho en las Iglesias de Padres Paules, Mosén-Rubi, y Capilla de San Segundo, en la Catedral.

A las ocho y media en el convento de Santo Tomás (cantada) y en San Antonio.

A las nueve la de Prima ó zimbaillo en la Catedral y en San Antonio.

A las nueve y cuarto en la Catedral y Mosén-Rubi (cantadas).

A las diez en la Santa, la conventual (cantada), Mosén-Rubi y San Antonio.

A las once en la Iglesia de San Juan y en la Magdalena.

A las once y media en la Catedral.

A las doce en Santo Tomé.

La misa y oficio divino son de la dominica con rito semidoble y color verde.

SANTORAL

Día 23.—Lunes.

Santos Lino, Tecla, Andrés, Paterno y Constanancio.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

En las Reparadoras continúa la novena a las mismas horas, predicando don Gordiano Martín.

Costea los cultos, D. Fernando Cid. En la Catedral empieza la novena a la Virgen de Sonsoles.

Por la mañana, a las diez, misa solemne. Por la tarde, a las seis, la novena y salve.

La misa y oficio divino son de San Lino, con rito semidoble y color encarnado.

Lo escrito permanece

La reputación de las Píldoras Pink, no está basada, como suele decirse, en el aire: descansa en hechos cuya veracidad puede comprobarse, pues cuando decimos que las Píldoras Pink curan apoyamos esa afirmación—que tendríais perfecto derecho a poner en duda—en pruebas materiales, bajo forma de testimonios escritos, que mencionan los nombres y direcciones de las personas que los han remitido. Así hacemos nuestro el proverbio latino «las palabras vuelan, lo escrito permanece». He aquí hoy después de tantos otros, un testimonio más de la notabilísima eficacia de las Píldoras Pink contra la debilidad de los nervios. Dedicamos este testimonio a los escépticos.

Doña Asunción Alvarez, que vive en Madrid, Claudio Coello, 8 portería, nos ha escrito lo siguiente:

«Había caído en gran debilidad nerviosa: entre los síntomas y alteraciones que advertía sobresalían los frecuentes insomnios que me estenuaban. Con frecuencia me veía también en la necesidad de interrumpir todo género de trabajo, teniendo que acostarme. Felizmente se me ocurrió la idea de tomar las Píldoras Pink, las cuales en muy breve tiempo me han restituido la calma y el sueño y con esto las fuerzas y la salud.»

Las Píldoras Pink son el específico de las enfermedades, padecimientos y afecciones que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre o la debilidad del sistema nervioso, tales como la anemia, neurastenia, enfermedades nerviosas, reumatismos, dolores de estómago dolores de cabeza, neuralgias, etc. Las Píldoras Pink dan ganas de comer y estimulan las funciones digestivas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja: 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española, de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

CARBONES minerales y vegetales de Ricardo Rico.

DESPACHO: BRACAMONTE. Se sirve a domicilio.

Lorenzo Gómez y C.^a

REYES CATÓLICOS, 10 y 12

Para la temporada de invierno ha recibido esta casa grandes existencias de paños para trajes y abrigos. Garantiza tinte y resultado.

Precio fijo

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo.—17.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a 50 pesetas los 100 kilogramos. Centeno a 70 reales las 96 libras, Pesetas 42'26 y los 100 kilogramos.

Cebada de 56 a 57 reales la fanega. Pesetas 4'46 y 4'24 los 100 kilogramos. Algarrobas de 83 a 84 reales la fanega. Pesetas 47'93 y 48'56 los 100 kilogramos. Calcúlase la entrada de trigo en 800 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida Temporal, bueno.

Cantalapiedra.—15.

Trigo entrada 1.500 fanegas, vendiéndose a 86'50 las 94 libras.

Centeno 200 de 66 a 67 id. las 92 libras. Cebada 80 de 50 a 51 reales la fanega, Algarrobas 140 de 80 a 81 id. 8

Harina de 1.ª a 29 reales arroba. Idem de 2.ª a 27 id., id.

Idem de 3.ª a 25'50 id., id. Compras paralizadas. Tiempo calor.

Aspecto de los campos terminada la recolección.

Feñaranda de Bracamonte.—19.

Trigo entrada 300 fanegas, vendiéndose de 87 a 88 reales fanega.

Cebada 120 de 54 a 55 id. Centeno 60 de 70 a 71 id.

Algarrobas 250 de 86 a 87 id. Guisantes 100 de 84 a 85 id.

Harina de 1.ª a 28 rs. arroba. Idem de 2.ª a 27 id. id.

Idem de 3.ª a 26 id. id. Hay ofertas de trigo a 90 reales fanega.

Pagan a 87 88. Compras, se han efectuado algunas en pequeños lotes, pues se van convenciendo tienen que pasar por lasa.

Tiempo: ha empezado a llover y sería conveniente siguiesen las aguas, tanto para el campo como para la salud.

Aspecto de los campos: preparando y formando las tierras para la sementera. Bastante más concurrido que el mercado anterior se ha visto el correspondiente a esta semana.

Las entradas de granos han sido mayores, habiéndose vendido todo a los precios fijados.

Arenas de San Pedro 8.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo a 94 libras o 43'24 kilogramos desde 23 pesetas.

Quintal métrico o 100 kilogramos de trigo desde 38'74 pesetas.

Harina de trigo desde 8 pesetas los 11'5 kilogramos.

Idem id., desde 63'05 los 100 kilogramos.

Centeno, fanega de 96 libras o 43'32 kilogramos 21'25 pesetas.

Fanega de cebada o 32'20 kilogramos (70 libras) desde 15 pesetas.

Hectólitro de cebada desde 27'05 pesetas, los 100 kilogramos 48'44 pesetas.

Aceite cántara de 16'13 litros desde 25 id.

SULFATO DE COBRE

98-99 por 100 de pureza

PRECIOS DE FABRICA

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro, a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

Hectólitro de aceite desde 154'99 idem, Vino desde 6 pesetas; los 16'13 litros.

Hectólitro de vino, desde 37'19 pasetas. Carne de vaca desde 3 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera desde 2'75 id. Idem de cabra y carnero, desde 2'40 idem.

Idem de macho cabrío desde 2'50 idem. Carne de cerdo, desde 4 pesetas el kilogramo.

Patatas, desde 2'50 pesetas la arroba. Leche de cabra, desde 50 céntimos el litro.

Huevos desde 2'40 pts. la docena. Todas las subsistencias escasean y se elevan de precio de tal modo que se hace imposible la vida para todas las clases sociales, especialmente para las clases media y obrera.

Valladolid 7.—Mercado del Canal.

Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 100 fanegas que se pagaron a 85 y 87 reales las 94 libras.

Mercado del Arco.—Unas 100 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado, del detall, que se pagaron alrededor de 88 reales las 94 libras.

El Pirulí de la Habana

En breve pondrá a la venta un artículo de mucha aceptación para el público.

Se vende

el molino del «Chorrillo», con su arboleda y pinar, término de Villanueva de Gómez. Para tratar, con D. Mariano Encinar, San Esteban 15, Avila, o con Justo Aldea, en Villanueva de Gómez.

SUERRO HEMATOGENO

UNIVERSUS.

Producto biológico regenerador de la sangre y nutrición. Dosis, de 10 a 20 gotas, despues de las comidas.

Precio del frasco cuenta-gotas; 5 pesetas.

Informes y venta: Farmacia de Paradinas, Plaza del Alcázar, 3. Avila.

ELIXIR JOS ANTIRREUMATICO

Es el preparado más racional y científico de los conocidos para curar toda clase de reumas.

Usándolo os convenceréis. Siete pesetas frasco.

Farmacia Dr. Gutiérrez

CONSISTUCION, 17. AVILA

CONTINUO SIN ADMITIR

Y CONVENIOS O IGUALAS

SECCION DE ANUNCIOS



LA SALUD recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al
INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO
Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

Oferta extraordinaria «Biblioteca Patria»

La popular «Biblioteca Patria» ofrece a usted lo que nunca se concedió al público; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de ir formando gratuitamente una selecta interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio Conde de Vinaturces, original de José María Rivas Groot.

«La Fonta», novela, premio 2.º de primer concurso, original de Ramón de Soiano y Polanco.

«La punta del cuchillo», novela, premio Marqués de Vinaturce, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario», obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jimenez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Juana y Rosa Quintana, original de Diego San José.

«Trozos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«El mi Juan», novela de Soledad Ruiz de Pombo.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartitas de antaño», de Luis Martínez de Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Latuente Vanrell.




SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.



USTED TOMARA

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

PORQUE DA **FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD**

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PROSPECTO EXPLICATIVO

VALOR 1.000

APORTADA 500

BARCELONA

Sirvesse remitir a Don

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Cortese y remítase firmado a las oficinas de la «Biblioteca Patria», Puencarral, 138, 1.º, dcha. Madrid.)

D. de profesión domiciliado en provincia de, calle, n.ºm. acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».

Firma.

EL HOGAR Y LA MODA

Es la publicación más útil y más económica del mundo

Se admiten suscripciones en la Administración de **EL DIARIO DE AVILA**.



SABANONES AMBRINA

ULCERAS REUMA GOTA

ORQUITIS QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS

BARANDIARAN Y COMPANIA-BILBAO

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

Marca «HISPANIA»

Cemento Portland artificial.—Clase superior.—Homogeneidad en su composición.—Finura en el molido.—Grandes resistencias.—Fraguado lento.

Empleado en las principales obras de Madrid, del Estado, Municipio y particulares.


Fábrica en la estación de Yeles y Esquivias (Toledo).

Diríjanse los pedidos a las oficinas de la Sociedad.

Avenida del Conde de Peñalver, núm. 28, Madrid.

La Unión y el Pólex Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas selectivas

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 8, 2.º derecha

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4 de Málaga, el 6, y de Cádiz, el 7 para San Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 25; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos del Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.


LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



BOLIVAR

CIGARETTAS

CATARROS. ASMA. TOS.

El Diario de Avila

Se vende en

ARÉVALO

en la Administración de Loterías.